



# OEA | CIM

## COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

COMITÉ DIRECTIVO 2022-2025  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
21 de junio de 2023  
Washington DC y virtual

OEA/Ser.L/II.5.33  
CIM/CD/doc.16/23  
28 de junio de 2023  
Original: Español

### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CIM 2022-2025

El 21 de junio de 2023 siendo las 14:01 horas EST, Panamá desde su Presidencia de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA) declaró inaugurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM 2022-2025, en las instalaciones de la sede principal de la OEA, contando con participaciones vía virtual también. La Delegada Titular y Ministra de Desarrollo Social de Panamá, María Inés Castillo, presidió la sesión. A esta Tercera Sesión Ordinaria asistieron todos los miembros del Comité Directivo de la CIM del periodo vigente: Panamá (Presidencia), Chile, El Salvador y Santa Lucía (Vicepresidencias), y Antigua y Barbuda, Brasil, Canadá, Honduras y Uruguay (Miembros), constituyendo así el quórum de cinco Estados Miembros necesario para que el Comité iniciara sus deliberaciones.

La Presidenta inició dando una bienvenida a todas las Delegadas presentes y participando vía virtual. Expresó su gusto por poder encontrarse de manera presencial, agradeciendo el compromiso y los esfuerzos dedicados a favor de la agenda de igualdad de género. Posteriormente, comenzó con una ronda de presentaciones de las Delegadas y cada una intervino brevemente agradeciendo estar presentes en esta Tercera Sesión Ordinaria. La Delegada Titular de Honduras, en su presentación, compartió con la mesa que actualmente el país está enfrentando un contexto difícil, ya que el pasado martes 20 de junio ocurrió un motín al interior de la prisión Tamara en su país, en el cual murieron más de 40 mujeres. Las Delegadas acordaron adoptar una expresión de solidaridad y apoyo al respecto. Después, la Presidenta presentó a la mesa a la nueva Ministra de la Mujer de Panamá, Juana Herrera Araúz, quien intervino brevemente hablando sobre los avances y desafíos de la agenda de igualdad de género en su país en las dinámicas sociales, de paridad y representación, así como en las legislaciones.

Continuando con la sesión, como Punto 1 del Temario de la sesión, la Presidencia procedió a la consideración de los Proyectos de Temario (CIM/CD/doc.12/23) y de Organización de los Trabajos (CIM/CD/doc.13/23) de la reunión<sup>1</sup>. La Delegada Titular de Chile solicitó que se agregara un punto adicional a la agenda referido al “Fortalecimiento del trabajo hemisférico para detener la trata y explotación sexual comercial”. El Comité estuvo de acuerdo en incluir este punto adición y se continuó con el Temario revisado.

Se prosiguió con el Punto 2 del Temario de la sesión, relativo a la presentación del Informe de la Secretaría Ejecutiva de la CIM y de la Situación Financiera de la CIM (CIM/CD/doc.14/23). La

---

<sup>1</sup> Todos los documentos considerados o presentados en la reunión están disponibles en:  
<https://www.oas.org/es/cim/comite.asp>

Presidencia cedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva de la CIM, Alejandra Mora Mora, quien tomó la palabra para la presentación del informe.

La Secretaria Ejecutiva comenzó agradeciendo la presencia de todas las delegaciones. Hizo énfasis en que es necesario poner atención a los mandatos de las sesiones anteriores del Comité y de otros órganos, y de cómo estos se van cumpliendo a lo largo de la gestión.

En relación con el Acuerdo 2 de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité sobre el proyecto de declaración del decenio interamericano por los derechos de las mujeres rurales, la Secretaria Ejecutiva explicó que este proyecto había sido ampliamente negociado por los Estados durante la fase preparatoria de la 53ª Asamblea General de la OEA y que se había elevado una versión no consensuada a la consideración de la Comisión General de dicha Asamblea (AG/CG/doc.7/23). Explicó que el proyecto de Declaración seguía sin consenso por las diversas posiciones de los Estados en torno a conceptos como *interseccionalidad y/o diversidad; las mujeres y/o todas las mujeres*, entre otros. La Secretaria Ejecutiva invitó a las presentes a buscar una reflexión y acuerdos sobre los conceptos a utilizar, y recordó que estos deben ser correspondientes con los estándares universales e interamericanos. La OEA cuenta con un profundo entramado de instrumentos y estándares interamericanos relacionados con estos procesos de selección del lenguaje y conceptos, y dónde colocarlos; los cuáles pueden servir para llegar a un consenso al interior de la organización. La Presidenta de la CIM complementó diciendo que es de gran relevancia que la CIM establezca acuerdos claros sobre el uso del lenguaje.

Dando seguimiento al Acuerdo 3 sobre la movilización de recursos específicos, la Secretaria Ejecutiva abordó la cuestión de la priorización de las propuestas de proyecto elaborados en torno a los temas contenidos en el Plan Estratégico 2022-2026. La Secretaria remarcó que es importante que se prioricen aquellas propuestas para la movilización de fondos, ya que, como se ha mencionado previamente, es importante que la CIM se dote de los recursos suficientes para continuar con sus funciones. En esta intervención la Secretaria aprovechó para agradecer a Canadá por su valioso apoyo y contribución con recursos para el proyecto “Alianzas Feministas para Fortalecer la Agenda de Igualdad de Género”, el cual se estará ejecutando a lo largo de los próximos cinco años (2023-2028). Con este proyecto se dará gran impulso definido a la agenda de la igualdad de género y de derechos de las mujeres, así como la articulación con actores clave de sociedad civil, la academia, la filantropía y de los Ministerios de las Mujeres. Además, este proyecto analizará los movimientos de resistencia al avance de la agenda de género. Se busca así, colocar al centro las discusiones y temas de la agenda de igualdad de género. Compartió que el día de ayer, martes 20 de junio de 2023, se había realizado una reunión con organizaciones de derechos de las mujeres, que resultó muy provechosa para fortalecer las alianzas y cumplir los objetivos del proyecto.

Además, en seguimiento al Acuerdo 4 sobre la renovación de la Secretaria Ejecutiva de la CIM por un período adicional, agradeció profundamente la oportunidad para extender el periodo de sus funciones que ya se encuentra aprobado por el Departamento de Recursos Humanos de la OEA. La fecha de inicio de sus funciones será el próximo 16 de agosto del presente año, teniendo el 15 de agosto de 2027 como fin de las mismas. Este es el único periodo de extensión.

La Secretaria Ejecutiva pasó al punto de la Declaración de Preocupación por la Situación de las Mujeres y las Niñas en Afganistán e Irán (CIM/CD/doc.3/22 rev.1) que se adoptó vía virtual en el período inmediatamente después de la Segunda Sesión Ordinaria. La Secretaria resaltó que fue la primera vez que se hizo este tipo de declaración desde el Comité Directivo de la CIM, por lo que

constituye un importante antecedente para declarar en temas que se requiere un posicionamiento al momento, sin esperar la celebración de una Asamblea General de la OEA o una Asamblea de Delegadas de la CIM.

Respecto a la celebración del 53º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA que se está llevando a cabo este 21, 22 y 23 de junio del presente año, la Secretaria Ejecutiva de la CIM, dando seguimiento al Acuerdo 5 de posicionar al 95º aniversario de la CIM y a los temas de género en todos los espacios en la Asamblea General, enfatizó en la importancia del rol de la CIM a la par de estos periodos. Para este evento, la CIM había gestionado varias actividades:

- El encuentro de organizaciones feministas en el marco del proyecto “Alianzas feministas para fortalecer la agenda de género” que había tenido lugar el día anterior (20 de junio) en la Embajada de Canadá
- Una presentación y mesa de diálogo sobre violencia de género digital, organizada por el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) en el camino hacia la elaboración de una Ley Modelo sobre Violencia de Género en Línea, también el 20 de junio.
- Otra actividad que se llevaría a cabo ese mismo día, el 21 de junio después de la sesión del Comité Directivo era la presentación de la Declaración de la Situación de Mujeres, Adolescentes y Niñas con Discapacidad en los esfuerzos para la Eliminación de la Violencia por Razones de Género, evento que también organizó el MESECVI.
- Asimismo, ese mismo día, se llevaría a cabo la inauguración del espacio de “Las mujeres que transforman las Américas”, misma que se ubica en las instalaciones del edificio principal de la OEA en Washington DC. Este espacio, recalcó la Secretaria, funcionará como una reivindicación de los aportes históricos de las mujeres a las democracias de todos los países del continente. Enfatizó que para realizar aportaciones a los cambios culturales progresivos significa que es necesario que se visibilice a las mujeres y a su posición a lo largo de la historia, que es uno de los objetivos de esta actividad. La apertura de espacios como este aporta a estos procesos y es un evento importante en el marco de la de la 53ª Asamblea General de la OEA.
- El siguiente día, el 22 de junio de 2023, se estaría llevando a cabo el evento “Romper el molde: Una nueva aproximación al liderazgo político desde las voces de las mujeres de las Américas”, en el que se hará un análisis de los liderazgos de las mujeres y posteriormente se presentarán las conclusiones que surjan de las mismas, contando con la participación de la ex Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, y las Ministras del Comité Directivo presentes en Washington.

Finalmente, la Secretaria retomó los señalamientos a la necesidad de conmemorar dentro de los mismos espacios de la CIM su 95º aniversario. Mencionó que se han hecho eventos por la conmemoración de los 95 años de la CIM en Argentina y en Santa Lucía. Además, se está llevando a cabo la preparación y gestión de eventos por el aniversario también en Uruguay y en Panamá. La Secretaria expresó la posibilidad de extender estos eventos de conmemoración a Chile.

La Presidenta del Comité Directivo agradeció a la Secretaria Ejecutiva por dar seguimiento a las actividades, abriendo así la palabra para intervenciones y reflexiones en la mesa.

La Presidenta invitó a las delegaciones a realizar preguntas u observaciones en relación con los avances presentados por la Secretaria Ejecutiva:

#### La Delegada Titular de **Chile**

- Comenzó agradeciendo el informe de la Secretaria Ejecutiva. Hizo referencia a la cuestión de la Declaración del Decenio por los Derechos de las Mujeres, Adolescentes y Niñas en entornos rurales. Compartió que recientemente se llevó a cabo en la Patagonia Chilena el V Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Rurales (ENLAC). Dijo ser un encuentro muy gratificante y provechoso por las discusiones del encuentro, así como por la ubicación en una de las regiones más alejadas en su país. Reiteró su compromiso como embajadora del Decenio de las Mujeres Rurales, en conjunto con colegas presentes. En concordancia con su compromiso con el Decenio y el objetivo de “no dejar a nadie atrás”, la Delegada explicó que, desde su posición con el reciente lanzamiento de su política exterior feminista, quisiera que se logran acuerdos sobre el lenguaje, considerando los debates extensos que suscitaron el año anterior en Panamá en el marco de la 39ª Asamblea de Delegadas, todo lo expresado durante el Foro de la Sociedad Civil y los diálogos de la 52ª Asamblea General de la OEA en Lima, Perú. Llamó a la CIM a ser un punto de avance y defensa del lenguaje progresivo, por lo tanto, la Delegada de Chile solicitó el uso del término “*mujeres en toda su diversidad*” ya que lo considera coherente con el objetivo de “no dejar a nadie atrás” y con su fuerte compromiso con el ENLAC.

La Presidencia enfatizó el compromiso del presente Comité Directivo con las mujeres rurales. Aludió a la intervención de la Delegada de Chile, mencionando que la Presidenta, de parte del Comité Directivo y en seguimiento del acuerdo de la anterior sesión, ya había elevado a la OEA un proyecto de declaración, en las negociaciones lideradas por su embajadora. La Presidenta reconoció que esta cuestión del lenguaje puede ser un punto de inflexión para la CIM. Recordó que las aprobaciones que se realizan las hacen los Cancilleres y Jefes de Delegaciones en la mesa en el marco de la 53ª Asamblea General de la OEA. La Presidenta recordó que parte de los puntos clave que se compartieron previos a la 53ª Asamblea General, fue la importancia de la articulación entre los Ministerios de la Mujer y las Cancillerías representadas en la mesa de la Asamblea General para el apoyo a la Declaración por los Derechos de las Mujeres, Adolescentes y Niñas en Entornos Rurales. La Presidencia notó que la articulación al interior de los diferentes Estados tuvo algunas dificultades, las cuales han resonado en las actividades de la CIM. Compartió la importancia de hacer acuerdos con el uso del lenguaje, de ahí la importancia de llegar a consensos articulados tanto al interior como al exterior de los países. De tal manera que la Presidenta reafirmó el mandato que cada delegación tiene como país, no sólo como CIM sino como OEA, con el compromiso del Decenio de las Mujeres Rurales para visibilizar a las mujeres, así como defender sus derechos.

#### La Delegada Alterna de **Canadá**:

- Agradeció el reporte realizado por la Secretaria Ejecutiva, así como a Panamá por auspiciar el año pasado el espacio para el diseño del Plan Estratégico de la CIM 2022-2026. Reconoció también la importancia del seguimiento de dicho plan y de sus lineamientos. En particular, la Delegada de Canadá enfatizó en que existen dificultades para asistir a las sesiones del Comité Directivo sin contar con los materiales y documentos previamente. Escuchar a la Secretaria Ejecutiva informar sobre los avances de la CIM es importante, sin embargo sería necesario contar con esa información previamente para comprenderla y repasarla cuidadosamente. En este sentido, solicitó expresamente que se compartan los documentos con anticipación para que las ministras y delegaciones puedan acudir a las sesiones del Comité Directivo con la preparación y el conocimiento adecuado. De tal manera que, se pidió que se establezcan estándares generales de cuándo los documentos van a estar preparados y compartidos en todos los idiomas. Asimismo, la Delegada de Canadá expresó

que quisiera contar con informes sobre la situación de los recursos y el presupuesto de la CIM para identificar las brechas y ver en dónde habría posibilidad de brindar asistencia, y esperaba que en la presente sesión se lograra un acuerdo sobre los estándares para hacer llegar la información previamente, en un tiempo que se determine en conjunto con las participantes de la mesa. Cerró agradeciendo todo el trabajo de la CIM.

La Secretaria Ejecutiva de la CIM reconoció la importancia del señalamiento de Canadá. Compartió que el esfuerzo de estar presentes y visibles en la 53ª Asamblea General de la OEA había representado un arduo trabajo para la CIM, sin embargo, sí es importante hacer llegar la información a las delegaciones aún con las limitaciones de agenda. La Presidenta del Comité Directivo agregó que también concuerda con que es conveniente que las representaciones cuenten con los documentos previo a las sesiones, por lo que propone que el tiempo de anticipación para el envío de los mismos sea de dos semanas.

La Delegada Titular de **Honduras**:

- La Delegada de Honduras secundó la moción de la Delegada de Canadá. Agregó que comparte con Canadá buscar que el espacio de las sesiones sea realmente deliberante, proactivo y que pueda contribuir a un desarrollo con propuestas puntuales a nivel regional. Además, la agenda debe ser concreta y con puntos clave. Señaló que hay múltiples rezagos en temas sustantivos para el avance de las mujeres. Los derechos de las mujeres están, en toda la región, en la necesidad de ser abordadas bajo un óptica muy responsable y contributiva. Se invitó a ser un Comité Directivo que marque la diferencia, además, es necesario que se haga un enfoque en la calidad, no en la cantidad de los documentos.

La Presidenta coincidió con que sería importante que tanto la Secretaría Ejecutiva como el Comité Directivo reciban observaciones de la información. En seguida, la Secretaría Ejecutiva de la CIM anunció que todos los documentos utilizados para la sesión presente serán enviados a las delegaciones la próxima semana en todos los idiomas, dando una semana de plazo para recibir los comentarios y observaciones necesarios para que estas sean incorporadas; en caso de discutir las modificaciones se encuentra abierta la posibilidad.

La Delegada Alterna de **Brasil**:

- La Delegada de Brasil expresó estar de acuerdo con el uso del concepto "*mujeres en toda su diversidad*". Compartió que se observa la necesidad de realizar cambios en la política interna y externa de Brasil y mencionó que había temas de interseccionalidad que eran necesarios que se tomaran en cuenta.

La Presidenta agradeció las aportaciones de las delegaciones y dijo que se tomarían en consideración. A continuación, la Presidenta abordó el Punto 3 del Temario, relacionado con las Leyes Modelo. Mencionó que la CIM, en algunos casos en colaboración con el MESECVI, ha diseñado una serie de Leyes Modelo: Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Vida Política, Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Muerte Violenta de Mujeres y Niñas (Femicidio/Feminicidio), Ley Modelo Interamericana de Cuidados; así como sus guías de implementación y otros materiales de apoyo. La Presidenta destacó que estos instrumentos han sido herramientas valiosas para diversos Estados para adecuar sus legislaciones nacionales y apegarse a los compromisos adquiridos, así como a los estándares internacionales e interamericanos. En particular, la Ley de Violencia en la Vida Política ha sido citada en diversos proyectos de ley nacionales para abordar de manera más explícita y

asertiva la violencia contra las mujeres que ocurre en el ámbito político. La Presidenta reafirmó la labor de la CIM en continuar elaborando este tipo de instrumentos a partir de las brechas identificadas. Haciendo referencia al informe de la Secretaría Ejecutiva y la mención del encuentro sobre Violencia de Género Digital, la Presidenta de la CIM dijo que la celebración de esta reunión trazaba una hoja de ruta hacia la elaboración de una Ley Modelo sobre Violencia Digital contra las Mujeres. La Presidenta remarcó que en la era digital las formas de violencia de género persisten y se amplifican con las nuevas tecnologías, por ende, surgen nuevas formas de sexismo y misoginia en línea que pueden salir del ciberespacio y llegar a la realidad en agresiones físicas contra las mujeres; contexto que hace un llamado a atender estos asuntos. En este momento, la Presidenta cedió el uso de la palabra a la Secretaría Ejecutiva para que compartiera los avances de esta iniciativa.

La Secretaria Ejecutiva afirmó que la CIM cuenta con una fortaleza en el discurso jurídico, mandato con el cual se le ha encomendado hacer recomendaciones a los Estados. Con este mandato específico desde la disciplina jurídica, la CIM ha venido amplificando los alcances de estos instrumentos de leyes modelo, como ya lo había dicho la Presidenta: de cuidados, de feminicidio/femicidio y de violencia en la vida política. La Secretaria compartió que actualmente existen tres iniciativas más:

- El primer proyecto es sobre Medidas para la Inclusión Laboral de las Mujeres, partiendo del reconocimiento de las brechas estructurales para alcanzar los derechos económicos de las mujeres. Apuntó a que ahora es necesario que se identifiquen brechas específicas para que el proyecto pueda aterrizar en atenderlas. La Secretaria señaló con preocupación que hay una década de retroceso en los derechos laborales de las mujeres. En esta primera iniciativa, los retos han sido recuperar buenas prácticas específicamente en materia de derechos laborales de las mujeres, ya que, existen pocas identificadas en la región. Por lo tanto, la Secretaria invitó a todas las delegaciones presentes a contribuir en este proyecto compartiendo experiencias, buenas prácticas y otras herramientas que puedan ser útiles. La Secretaria reflexionó que se ha acudido al desarrollo de Leyes Modelo ya que, a comparación con una política pública, las leyes pueden prevalecer y seguir implementándose independientemente de los cambios gubernamentales y administrativos.
- En segundo lugar, está la iniciativa del proyecto de la Ley Modelo de Paridad. Hasta el momento, se han hecho cinco informes sobre la paridad en la región en los que se aborda qué, porqué y cómo funcionaron los elementos para alcanzar la paridad. Se ha retomado el concepto que propone México de *paridad en todo*, de manera que, la Secretaria identificó que es necesario recuperar e impulsar la paridad, además de las cuotas en la representación, en todos los espacios cómo: en las asambleas, en los tribunales electorales, en el poder judicial e incluso, en el ámbito privado, en las juntas directivas.
- Sobre la tercera iniciativa, la Secretaria mencionó que, en el marco de las negociaciones con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), se está solicitando financiamiento y asesoría técnica para desarrollar la Ley Modelo de Inclusión Financiera, ya que, es una de las brechas más estratégicas en la lógica de la autonomía económica de las mujeres.

De esta manera, con las herramientas de las Leyes Modelo en el ámbito de los derechos económicos, la ley sobre cuidados, el impulso de las mujeres en trabajo remunerado y no remunerado, así como la ley de inclusión financiera, se deja un amplio bagaje de instrumentos para el diseño de legislación en los países. La Secretaria compartió que el proceso para el diseño de una Ley Modelo empieza con investigación y metodología para posteriormente someter los documentos base a revisión por parte de expertas/os en la materia, y que de ahí se va moldeando el instrumento. Las Leyes Modelo cuentan con un lenguaje jurídico que supone después una ventaja cuando se tenga que negociar

para la creación y modificación de legislaciones en los países. La Secretaria enfatizó que las sugerencias son bienvenidas e invitó a las delegaciones a que se apropien de estos instrumentos.

La Presidenta agradeció las actualizaciones de las iniciativas y reafirmó la gran importancia de las Leyes Modelo. Panamá, desde la Presidencia, así como desde su Ministerio de las Mujeres, mostró su disposición a apoyar los procesos de formulación de las leyes y compartió que en Panamá existe una Ley sobre Paridad de la cual se pueden analizar los impactos que sirvan al proceso de la CIM. La Presidenta abrió el foro a comentarios por parte de las delegaciones:

La Delegada Titular de **Chile**:

- Compartió que en Chile existe una ley sobre cuotas y paridad en el directorio financiero, experiencia que puede servir al desarrollo de las leyes de paridad e inclusión financiera.

La Delegada Titular de **Uruguay**:

- Apuntó a que su país enfrenta desafíos y la importancia que los organismos multilaterales como la CIM impulsen a las mujeres comprometidas con la agenda de género que están en el gobierno, así como a las mujeres de la sociedad civil. Compartió que la agenda de género en Uruguay cuenta con el respaldo de la Vicepresidenta del país. Expuso que su país se enfrenta a una gran paradoja democrática, ya que, aun siendo considerado Uruguay uno de los países más igualitarios y una democracia plena, hay muchas deudas con la paridad. Esto porque, en cuanto a participación de las mujeres en el parlamento, Uruguay está en un lugar muy bajo. Expresó que se necesita del apoyo de los organismos multilaterales para visibilizar esto. Está costando bastante colocar la paridad en la agenda, incluso es algo que se ve lejano, particularmente será necesario reforzar el trabajo en el ámbito privado.

La Presidencia compartió que ya existen experiencias en las que el personal, sobre todo el personal directivo, de las empresas del ámbito privado se ha ido apropiando y aceptando poco a poco las iniciativas de la paridad de género, trasladándola a un lenguaje de género en el ámbito económico, de tal manera que promueven las legislaciones en las juntas directivas. Las mujeres empresarias han sido un actor clave, ya que desde sus posiciones han promovido el cambio, por lo tanto, constituyen un sector clave para aliarse y lograr la paridad en el ámbito privado.

La Delegada Titular de **Chile**:

- Reflexionó sobre la estabilidad de los procesos de paridad en su norma y las dificultades que se enfrentan. Compartió experiencias de Chile sobre la paridad en el proceso de la convención constitucional, en este segundo proceso que está sucediendo en Chile impulsaron normas de paridad tanto de entrada como salida. Sin embargo, esta medida ha enfrentado algunas dificultades, por lo que se hace la reflexión de que los procesos de paridad no son siempre estables/sostenibles en el tiempo. La paridad de entrada, es decir, el encabezamiento de mujeres en las listas es algo que no se ha puesto en discusión. La Delegada de Chile analizó que los procesos de paridad son inestables y que la temporalidad de las resoluciones de los mecanismos electorales es importante para que se tomen en cuenta. Además, compartió que hay una investigación de ONU Mujeres que dice que los órganos que cuentan con más mujeres son blanco de mayores críticas y prejuicios, por lo tanto, deben ser aprendizajes para considerar cuando se elaboren los instrumentos de transformación paritaria.

La Delegada Alterna de **Canadá**:

- Agregando a las reflexiones, la Delegada de Canadá compartió su experiencia teniendo un gabinete paritario desde el 2015 y en la que han visto un aumento en el porcentaje de mujeres en la representación política a pesar de que no existen las cuotas, por lo tanto, no se implementarán en un futuro. Sin embargo, Canadá ha observado que, así como hay cada vez más mujeres involucrándose en la política, también las hay cada vez más abandonando la política. El odio, la misoginia y la violencia que sufren ellas y sus familias, desafortunadamente las orilla a salirse de la política. Esta reflexión se relaciona particularmente con la violencia política en espacios digitales, es por eso que Canadá reafirmó su apoyo en la formulación de la Ley Modelo de Violencia en Línea y en los proyectos de paridad que ayudarán a perseguir los objetivos de igualdad de género. La cooperación regional en estos asuntos puede ser muy poderosa para todas las delegaciones. Canadá mencionó que por lo general no optan por leyes como medidas para atender la violencia digital y política, por lo general formulan políticas públicas. Sin embargo, reconoce que en estos casos es importante contar con el respaldo del sistema legal, por lo tanto, reiteran su apoyo y compromiso con estos proyectos.

La Presidencia abonó mencionando que en los Estados Unidos existe la Alianza global para la acción contra el acoso y el abuso de género en línea (*Global Partnership for Action on Gender-Based Online Harassment and Abuse*), experiencia a partir de la cual se puede aprender. Además, la Presidenta compartió que desde su experiencia como Ministra y mujer en la política, es difícil la exposición y la violencia en las redes y cómo eso impacta las dinámicas familiares. Por lo tanto, como Delegada Titular de Panamá reiteró el apoyo a las iniciativas que busquen prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres en la política.

La Delegada Titular de **Antigua y Barbuda**:

- Compartió que en 2023 tuvieron lugar las elecciones generales en las que muchas mujeres participaron, sin embargo, solamente una fue electa. Simpatizó con lo compartido por la Presidenta sobre su experiencia como mujer política. Identificó que, en la arena política, tanto hombres como mujeres atacan la dignidad de las mujeres políticas. Ergo, es necesario que las iniciativas de legislación estén vinculadas con proyectos que busquen cambiar la mentalidad de hombres y mujeres para que apoyen los derechos de las mujeres y su ejercicio de poder, libres de violencia en la política. Para incidir en la mentalidad de las personas, es necesario que más adelante se plantee la posibilidad de crear un programa para educar a nuestras comunidades para que reconozcan que las aportaciones de las mujeres son valiosas.

La Delegada Titular de **Uruguay**:

- Uruguay simpatizó con la reflexión de la Delegada de Antigua y Barbuda. Resaltó que es importante que las voces de las mujeres se escuchen, sin embargo, el precio a pagar es alto por la violencia política. Apuntó a observar cómo en las discusiones sobre paridad siempre se relacionan con las discusiones sobre violencia política, ligada a la violencia digital que es ahora los retos que se debe enfrentar. En Uruguay las mujeres militantes de todos los partidos y de todas las áreas del país, consideraron la violencia política como la principal barrera para el ejercicio de la política. Por lo tanto, es importante que se considere que, al hacer medidas para atender la paridad, será necesario relacionar las medidas también con la prevención, erradicación y sanción de la violencia política y digital.

La Delegada Titular de **Honduras**:



- Expresó que estas discusiones son temas vigentes y urgentes. En Honduras la Ley Electoral remite que los partidos tengan reglamentos de paridad internos y de alternancia, ante esta medida las reacciones no fueron del todo favorables. Además, la Delegada de Honduras encontró que, aunque existan lineamientos de paridad, en las elecciones las mujeres no fueron representadas de manera igualitaria. Simpatizó con Antigua y Barbuda en su señalamiento de la necesidad de cambiar la mentalidad de las mujeres y de las mujeres en la política para que superen el sentido utilitario de su ejercicio en la política. En Honduras, en la reciente elección de la Corte Suprema se hizo un proceso minucioso del proceso de elección. Al final quedaron 8 mujeres y 7 hombres, siendo la Presidenta de la Suprema Corte una mujer. Además, la Presidenta de Honduras es una mujer. Este es un evento histórico en el país, sin embargo, para ninguna de las dos ha sido fácil su ejercicio en la vida política. Llamó a trabajar en un modelo que avance en prácticas que permitan a las mujeres resultados de mejor calidad más allá de la representación, enfocado en la práctica.

La Presidenta compartió que desde la CIM se ha apoyado activamente a iniciativas que velen por los derechos de las mujeres y su desempeño en la vida política. También, se han acompañado procesos de reformas electorales y, se ha acompañado a compañeras diputadas y parlamentarias de todos los partidos. La Secretaria Ejecutiva intervino apuntando a la necesidad de crear una concepción de paridad de género mucho más amplia, considerando las discusiones que han dado lugar en esta sesión. Próximamente, serán necesarios espacios en los que se puedan definir agendas de derechos humanos de las mujeres y de abrir las puertas a generar condiciones de paridad, en el sentido amplio y en todos los espacios.

La Delegada Titular de **Chile**:

- La Delegada de Chile dijo que se llevarían la tarea de colaborar con el desarrollo de las leyes modelo. Hizo eco de la mención de la Presidenta del *Global Partnership for Action on Gender-Based Online Harassment and Abuse*, con la cual se comunicará para que contacten a la Secretaría Técnica del MESECVI, para una posible colaboración. Profundizó en que la Alianza Global trabaja con mecanismos de regulación y tecnología, por lo que se considera que puede ser útil el contacto. Asimismo, la Delegada de Chile llamó a crear espacios de discusión sobre la paridad y la representación partidaria sostenible en el tiempo. De tal manera que se reflejara como la paridad va impactando en los procesos de transformación política, así como apoyar la participación política de las mujeres.

La Presidenta agradeció las intervenciones e iniciativas de las delegaciones. Prosiguió con el siguiente punto del Temario de la sesión: “Los liderazgos de las mujeres en tiempos de cambio”, cediendo la palabra a la Secretaria Ejecutiva quien rescató las experiencias y vivencias que como mujeres políticas ya habían compartido las participantes. En sintonía con los retos encontrados y la necesidad de crear acciones en pro de los derechos de las mujeres en la política, la Secretaria Ejecutiva planteó la propuesta de crear una plataforma que vincule a las mujeres líderes, políticas y destacadas para que sea un espacio de vinculación en el que el diálogo pueda ser abierto, libre y progresivo. Este tipo de plataformas son necesarias aún más en tiempos de retrocesos como el contexto que se vive ahora. La Secretaria Ejecutiva impulsó esta propuesta con la posibilidad de someterla a consideración de la próxima Asamblea General. Reiteró la importancia de visibilizar las labores de las mujeres políticas que han transformado sus contextos. La Presidenta agradeció la propuesta de la Secretaria Ejecutiva y abrió el foro para comentarios desde las delegaciones. En general, las delegaciones reaccionaron favorablemente y apoyaron la propuesta planteada por la Secretaria Ejecutiva. De esta manera, la Presidenta invitó a todas las delegaciones presentes a

sumarse a la propuesta desde sus países.

Sobre el Punto 5 del temario de la sesión, relativo a las actividades planeadas para conmemorar el 95º aniversario de creación de la CIM, la Presidenta hizo referencia a la intervención de la Secretaria en la que habló de estas actividades en su informe. La Presidenta indicó que la invitación a formar parte de las actividades por el aniversario se encuentra abierta. Desde el Comité Directivo se debe visibilizar los aportes concretos de la CIM en la vida diaria y en nuestras instituciones.

Continuando con la sesión, la Presidenta pasó al Punto 6 del temario, el balance de la 53ª Asamblea General de la OEA. En vistas del informe de la Secretaria Ejecutiva donde listó las actividades organizadas, complementó haciendo una invitación puntual a todas las delegaciones a que las Ministras y Jefas de delegación se apropiaran de las actividades diseñadas por parte de la CIM en el marco de la 53ª Asamblea General. Resaltó la importancia de participar y colaborar con los diferentes espacios para lograr los objetivos de igualdad de género y promoción de los derechos de las mujeres que se buscan desde la OEA.

Finalmente, en el Punto 7 del temario de la sesión, “Fortalecimiento del trabajo hemisférico para detener la trata y explotación sexual comercial” la Presidenta cedió la palabra a la Delegada Titular de Chile que al inicio de la sesión solicitó la inclusión de este Punto adicional.

La Delegada Titular de **Chile**:

- A propósito de la Asamblea General, la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad y el contexto detectado en las fronteras de su país, solicitó que se hiciera un llamado regional para fortalecer las acciones en contra de la trata y explotación sexual de las mujeres, adolescentes y niñas. La Delegada de Chile apuntó a que es necesario que desde la CIM los países se puedan involucrar en la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad. Además, llamó a que los ministerios de los países hicieran frente a la crisis humanitaria y migratoria que atraviesa la región, puesto que, es un problema que enfrentan tanto las comunidades de acogida como los países de salida o de origen. Chile manifestó su deseo de poder realizar un diálogo regional para identificar y fortalecer alianzas, establecer acuerdos interministeriales e instalar la agenda de paz y seguridad. Reconoció que hay limitaciones en los recursos para la iniciativa, por lo que propuso que el diálogo entre Ministras pudiera llevarse a cabo de manera virtual. La Delegada especificó que el diálogo regional de ministras fuera virtual, para compartir mecanismos institucionales, identificar brechas y problemáticas; para así consolidar en el diálogo que logre un llamado a la próxima Asamblea General de la OEA para poder abordar ese tema con más fuerza dentro de la agenda de seguridad. Recordó que la Seguridad es un pilar principal de la OEA, junto con la Democracia, los Derechos Humanos y el Desarrollo, por lo que enfatizó en la necesidad de atender este tema. Chile se comprometió a compartir el desarrollo de la iniciativa con la Secretaría Ejecutiva.

La Delegada Titular de **Honduras**:

- Secundó la moción de Chile. Señaló que es un problema muy fuerte y urgente de atender, por lo que mostró su apoyo a la iniciativa. Llamó a que se pudiera agendar pronto la fecha del diálogo para asegurar una buena convocatoria y así, una buena participación. Señaló la posibilidad de hacer un diálogo con una lógica parecida en asuntos de violencia política. La Delegada de Honduras instó a que se movilizara la iniciativa de la Delegada de Chile pronto porque el tiempo que le queda a la presente Presidenta del Comité Directivo es poco.

La Presidenta reconoció la importancia de abordar las problemáticas relacionadas con la trata de personas. Mencionó que hay diversas plataformas de cooperación internacional sobre el tema, ya que es prioridad para diversos países. Por lo tanto, existe trabajo técnico construido alrededor de las discusiones sobre el asunto de la trata de personas que se puede aprovechar para la iniciativa. La Secretaria Ejecutiva quedó atenta a esperar el proyecto planteado por la Delegada de Chile.

Tras abrir el último Punto del temario, “Otros Asuntos”, en el cual no hubo intervención de las delegaciones, la Presidenta pasó la palabra a Hilary Anderson para compartir los acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directiva de la CIM. Tras su lectura la Presidenta abrió el espacio para comentarios por parte de las Delegaciones.

Tras la consideración por parte de las Delegadas, los acuerdos fueron adoptados de la siguiente manera:

#### **Acuerdo 1**

Expresar su plena solidaridad y su más sentido pésame al Gobierno y Pueblo de Honduras por la tragedia a lo interno de la prisión de Tamara, sucedido el martes 20 de junio, por la pérdida de vidas y las heridas ocasionadas, ofreciendo el apoyo que desde la CIM se pueda brindar en la protección de los derechos y la vida de mujeres y niñas en el país.

#### **Acuerdo 2**

Acoger con beneplácito la inauguración del Espacio de Mujeres que Transforman las Américas en el Edificio Principal de la OEA, y hacer lo posible para gestionar la donación de un cuadro conmemorando una Mujer Transformadora desde nuestros respectivos países.

#### **Acuerdo 3**

Tomando nota del Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva, enviar desde sus contextos nacionales cualquier instrumento jurídico pertinente que pueda servir de base para la elaboración de futuras Leyes Modelo, y solicitar a la Secretaría Ejecutiva que:

- a. Mantenga informadas a las Delegadas sobre los avances en la elaboración de proyectos de Ley Modelo sobre inserción laboral de las mujeres, inclusión financiera de las mujeres, la violencia digital y la paridad; y
- b. Busque, cuando sea pertinente, los insumos de las Delegadas a los proyectos de Ley Modelo y sus sugerencias en cuanto a temas clave para la elaboración de futuras Leyes Modelo.

#### **Acuerdo 4**

Reconociendo la aportación que representan los estudios de la CIM sobre el liderazgo de las mujeres, y la visibilidad del evento paralelo organizado en colaboración con Voces Vitales en el marco de la 53ª Asamblea General de la OEA:

- a. Solicitar la institucionalización de un espacio de mujeres líderes en la Asamblea General de la OEA para seguir y profundizar el diálogo en torno a los derechos de las mujeres y la igualdad de género;
- b. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que haga las gestiones necesarias para elevar esta solicitud a las autoridades pertinentes;

- c. Solicitar a la Presidenta de la CIM que en su intervención ante la 53ª Asamblea General de la OEA, destaque esta solicitud y la importancia del espacio; y
- d. Organizar un diálogo regional virtual para avanzar acciones en el tema de las violencias contra las mujeres en la vida política.

#### **Acuerdo 5**

Solicitar a la Secretaría Ejecutiva circular el Informe de la Secretaría (CIM/CD/doc.14/23) lo antes posible, y asegurar que, para futuras sesiones del Comité Directivo, se circulen los documentos en todos los idiomas con al menos dos semanas de antelación.

Concluida la consideración y aprobación de los acuerdos, la Presidenta de la CIM agradeció a todas las Delegadas su participación y a la Secretaría Ejecutiva su apoyo al proceso y clausuró la sesión.